Plan de Medidas Antifraude de la UJA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, reunido en sesión ordinaria del pasado 4 de febrero de 2022, aprobó el Plan de Medidas Antifraude. El presente Plan tiene por objeto establecer y adaptar, en su caso, los controles antifraude para lograr que la Universidad de Jaén, como institución de servicio público, sea modélica en la implementación de políticas relacionadas con el ámbito contractual, la ejecución del gasto, la gestión de subvenciones y los recursos humanos.

- Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Jaén